



Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua

UNIDAD REGISTRO DE VEHÍCULOS (RUAT)

CAMBIO DE SERVICIO PÚBLICO A PARTICULAR

REQUISITOS:

- ✚ CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y FOTOCOPIA).
- ✚ FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD.

CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A PÚBLICO

REQUISITOS:

- ✚ CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)
- ✚ TARJETA DE OPERACIONES EMITIDO POR LA UNIDAD (ESPECIFICAR) CUANDO SE TRATE DE SERVICIO LOCAL O EMITIDO POR EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO INTERPROVINCIAL, INTERDEPARTAMENTAL O INTERNACIONAL;
- ✚ ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.
- ✚ EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO EFECTÚE EL TRÁMITE MEDIANTE APODERADO, BEBE ADJUNTAR EL PODER NOTARIADO EN ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA.
- ✚ CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAS NATURAL (ORIGINAL Y FOTOCOPIA);
- ✚ FOTOCOPIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT (PERSONA JURÍDICA).

- ✚ FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURÍDICA)
- ✚ PODER DEL REPRESENTANTE.

CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A OFICIAL

REQUISITOS:

- ✚ CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)
- ✚ FOTOCOPIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT (PERSONA JURÍDICA).
- ✚ FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURÍDICA)
- DOCUMENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LA AUTORIDAD O PODER NOTARIADO (SI CORRESPONDE).
- FOLDER MUNICIPAL.